

DECRETO N° 1042

NEUQUÉN, 07 OCT 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 6391-M-2024 y el Decreto N° 0013/24;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0013/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Jefatura de Gabinete y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que obra en el Expediente consignado en el Visto, Nota de renuncia de la señorita Pamela Alejandra URQUEJO ROJAS, D.N.I. N° 19.012.755, a partir del día 22 de julio de 2024, a su designación en el cargo de planta política de Directora de Control y Gestión Documental de Recursos Humanos, Categoría 24 – Director, dependiente de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, Programas y Proyectos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, cuya designación fuera efectuada oportunamente mediante el decreto consignado en el Visto;

Que la titular de la mencionada Secretaría requirió dar de baja la designación de planta política del señor Gastón Ezequiel AGUIRRE, D.N.I. N° 38.813.727, en el cargo denominado División de Asistencia Operativa, Categoría 22 – Jefe de División, perteneciente a la Dirección Municipal de Coordinación y Asistencia Operativa, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, conforme se detalla en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal;


Que se procederá a dejar vacante para futuras designaciones, el cargo de planta política denominado División de Asistencia Operativa detallado precedentemente;

Que a los fines de no afectar el normal funcionamiento del área, se procederá a designar en planta política a la persona que se consigna en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y la categoría que allí se detallan;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que ha prestado la correspondiente conformidad el Subsecretario de Hacienda;

Que intervino la Dirección de Fiscalización Jurídica dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;


Dra. MARIANA TOMAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora Pamela ----- Alejandra URQUEJO ROJAS, D.N.I. N° 19.012.755, a partir del día 22 de julio de 2024, a su designación en el cargo de planta política de Directora de Control y Gestión Documental de Recursos Humanos, Categoría 24 – Director, dependiente de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, Programas y Proyectos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, designación que fuera efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0013/24.

Artículo 2º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Jefatura de Gabinete, la designación en planta política de la persona consignada en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 3º) DESÍGNASE en la planta política de la Secretaría de Jefatura ----- de Gabinete, a la persona que se consigna en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que expresamente se indica, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios y asignarse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, y 44º) según corresponda, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

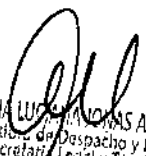
Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 8-E-1-1-0-1, Partida Principal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por la Secretaria ----- Jefa de Gabinete.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-


Dra. MARÍA LUCÍA ANTONIAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

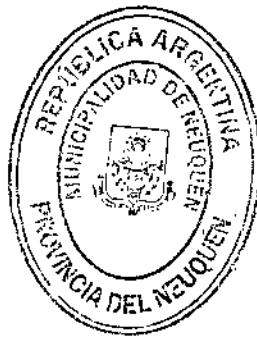


FDO.) GAIDO
PASQUALINI

ANEXO I

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE
Dirección Municipal de Coordinación y Asistencia Operativa
División de Asistencia Operativa
Gastón Ezequiel AGUIRRE, D.N.I. N° 38.813.727
Categoría 22 – Jefe de División


Dra. MARIA LUCIANA JONAS ASULAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



ANEXO II


SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

Dirección Municipal de Recursos Humanos, Programas y Proyectos

Dirección de Control y Gestión Documental de RRHH

Gastón Ezequiel AGUIRRE, D.N.I. N° 38.813.727

Categoría 24 - Dirección


Dra. MAYA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

